

Guadalupe, Zacatecas 07 de noviembre de 2024.

**LEONEL MALDONADO ROBLEDO**

**Presente.**

En atención a su solicitud con número de folio 320596724000036, realizada a través de la plataforma nacional de transparencia el 08 de octubre del año en curso, donde menciona textualmente lo siguiente:

**“MUCHA ATENCIÓN. SOLICITO CONOCER EL ANTERPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2025 QUE SE DEBIÓ ENVIAR YA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y/O LEGISLATURA PARA SU REVISIÓN. PRECISAR CUÁNTO FUE EL PRESUPUESTO QUE SOLICITARON PARA EL 2024 Y LO QUE SE LES CONCEDIÓ ESE AÑO, ASÍ COMO SABER LO QUE ESTÁN PIDIENDO PARA ESTE 2025. PRECISAR DE CUÁNTO ES EL INCREMENTO CONTEMPLADO PARA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, RECTOR, MAGISTRADOS, CONSEJEROS Y CONSEJERO PRESIDENTE O COMISIONADOS (SEGÚN SEA EL CASO DEL SUJETO OBLIGADO) SOLICITADO PARA EL PRESUPUESTO 2025 Y DE CUÁNTO QUEDARÍA LA PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL. TAMBIÉN PRECISAR SI SE ESTÁ PIDIENDO PRESUPUESTO PARA ABRIR NUEVAS PLAZAS, ESPECIFICANDO CUANTAS PLAZAS SE TIENEN ACTUALMENTE Y CUÁNTAS SE CONTEMPLARÍA TENER PARA EL 2025”.**

En términos de lo establecido en el artículo 101 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se le informa lo siguiente:

- Anexo al presente se adjunta el anteproyecto de presupuesto para el 2025 enviado a la Secretaria de Finanzas, el cual se puede consultar en la liga siguiente:

<http://2017.transparencia->

[trijez.mx/Informacion/RESPUESTAS\\_PNT/320596724000036/RESPUESTA\\_320596](http://2017.transparencia-trijez.mx/Informacion/RESPUESTAS_PNT/320596724000036/RESPUESTA_320596)

[724000036.pdf](http://2017.transparencia-trijez.mx/Informacion/RESPUESTAS_PNT/320596724000036/RESPUESTA_320596724000036.pdf)

- En el año 2024 se solicitó en el anteproyecto de presupuesto la cantidad de \$63,922,268.01 (sesenta y tres millones novecientos veintidós mil doscientos sesenta y ocho pesos 01/100 M.N); el monto del Presupuesto de Egresos aprobado por la LXIV Legislatura del Estado para este órgano jurisdiccional fue por la cantidad de \$ \$47,663,166.00 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N).
- El incremento contemplado para las Magistraturas integrantes del Pleno es del 5% tabular, al igual que la totalidad de la plantilla laboral; la percepción bruta mensual quedaría de \$128,123.50 (ciento veintiocho mil ciento veintitrés pesos 50/100 M.N) para las Magistraturas y de \$132,461.25 (ciento treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos 25/100 M.N) para la Magistratura de la Presidencia.
- Para el ejercicio fiscal 2025 no se solicitó presupuesto para abrir nuevas plazas, actualmente se tiene presupuestadas 50 plazas, mismas que se contemplaron en el anteproyecto de presupuesto de 2025.

Área que proporciona la información

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA